

## **Reducción de capital por devolución de aportaciones.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la mercantil Realiza Business Angels Sociedad Anónima, celebrada el día 25 de marzo de 2025, se acordó por unanimidad reducir el capital social con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas en el importe de 606.802,48 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 231.604 acciones sociales en la suma de 2,62 euros por acción, pasando por tanto de 9,45 euros a 6,83 euros el valor nominal de cada una de ellas y quedando fijado el nuevo capital social en 1.581.855,33 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

El acuerdo de reducción del capital social se ejecutará dentro del mes siguiente a la finalización del plazo que, para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores, establece la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Valencia, 27 de marzo de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Sergio Terol Sociedad Limitada, representada por D. Sergio Terol Ferrero.